



XII
CERTAMEN
DE CARTAS
DE AMOR
en amor a dos



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS
Concejalía de Cultura



BIBLIOTECA MUNICIPAL
DE ARUCAS

Arucas
En el Corazón



radio
arucas
fm 107.7

#arucascultura arucas.org

BASES



PARTICIPANTES

Podrán optar a los premios las personas mayores de edad que no hayan sido premiadas en las convocatorias anteriores. Queda excluido el personal de la Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Arucas.

PREMIOS

Dos premios de SEISCIENTOS EUROS (600,00 €) cada uno, sujetos a la retención fiscal vigente, a las cartas con las siguientes temáticas específicas:

- a) Arucas en el corazón.
- b) Por amor al arte.

Los/as destinatarios/as de las cartas podrán ser reales o ficticios.

Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado considera que ninguna obra tiene la calidad suficiente. Se podrán conceder los dos premios a una de las temáticas, dejando la otra desierta.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Sólo se admitirá una carta por cada concursante, que debe firmarse con un seudónimo.

La autoría del texto deberá justificarse aportando una declaración jurada manifestando ser autor/a y propietario/a intelectual de la obra.

Los trabajos deben ser originales e inéditos, escritos en castellano, con una extensión máxima de una página DIN A4, cuerpo de letra 12 y espacio sencillo.

La presentación de solicitudes se realizará a través del Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Arucas:

- De forma presencial, solicitando cita previa.
- Por correo postal, en la siguiente dirección: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS calle Alcalde Suárez Franchy, nº 11 – 35400 Arucas / Gran Canaria Las Palmas / España.

Las solicitudes deben ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Anexo I de estas bases, debida
- b) Un sobre en cuyo exterior se especifique XII CERTAMEN DE CARTAS DE AMOR "EN AMOR A DOS" incluyendo tres copias de la carta y otro sobre cerrado en el interior del primero, con los datos personales (nombre completo, dirección, fotocopia del DNI o pasaporte, teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico).

La participación en esta convocatoria supone la aceptación incondicionada del contenido de la totalidad de las bases, el procedimiento y el veredicto del jurado, sin salvedad o reserva alguna, así como la autorización para consultar los datos recogidos.

PLAZO

Hasta el 27 de mayo de 2022

JURADO

El jurado estará integrado por:

- Presidente, el/la Concejal/a de Cultura o persona en quien delegue.
- Dos personas relacionadas con el mundo de la Cultura y la Literatura, invitadas por la Biblioteca Municipal.
- La Secretaría, con voz pero sin voto, será asumida por un/a funcionario/a municipal.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La selección de las cartas ganadoras atenderá a los siguientes criterios:

- Mejor concepción narrativa de los temas propuestos, 3 puntos.
- Originalidad y calidad literaria, 3 puntos.
- Estilo y corrección gramatical y ortográfica, 3 puntos.
- Presencia de cualquier referencia relativa a Arucas en la obra, 1 punto.

DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN

El/a participante cederá al El Excmo. Ayuntamiento de Arucas los derechos de autor/a de la obra. El Excmo. Ayuntamiento de Arucas, a través de la Biblioteca Municipal, podrá difundir y hacer uso público de las cartas ganadoras, para su promoción y la del propio concurso.

FALLO DEL JURADO

Se hará público el 24 de octubre de 2022, con motivo del Día de las Bibliotecas.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para resolver dudas relacionadas con esta convocatoria, contactar con la Biblioteca Municipal de Arucas (tel. 928 633 461) o por correo electrónico biblioteca@arucas.org.

Texto íntegro y Anexo de estas bases en www.arucas.org

